

MENDOZA, 27 ABR 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY Nº 1511/18 caratulada: "EIRIN, Guillermo S/ Excusación a integrar la Comisión Asesora Concurso cargo Profesor Titular, asignatura "Diseño de Productos II" Carreras de Diseño."

CONSIDERANDO:

Que por razones estrictamente personales, el D.I. EIRIN se excusa en calidad de Miembro Titular de la Comisión Asesora que entendió el concurso convocado por resolución $N^{\rm o}$ 97/17-C.D.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 19º de la Ord. 23/10-C.S. y su modificatoria Ord. 39/10-C.S. corresponde formalizar, a través de un acto administrativo, la sustitución efectuada oportunamente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir al D.I. Guillermo Rubén EIRIN, como Miembro Titular del Jurado designado para actuar en el concurso con carácter efectivo para proveer UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado del espacio curricular "Diseño de Productos II" de las Carreras de Diseño e incorporar al Miembro Suplente inmediato del mismo, al Mgter. Roberto Luis TOMASSIELLO.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

F	RESOLUCION N°	30T	- <u>:</u>	
1	F. A.		HT	
1	pg		Téc. Univ. MARIANA SANT	C
			DIRECTORA GENERAL ADMINISTRA	ŢΙ